

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.



Edución local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edución grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en los días 30, 31 y 1.º del actual, ascendiendo á la suma de 922'30, 881'12 y 833'82 pesetas.

AÑO XXVIII.

MARTES 1.º DE DICIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8364.

MÉDICO HOMEOPATA

Se ha establecido en esta ciudad un médico y cirujano homeopata, el cual recibe enfermos para asistencia á domicilio, y en consulta de 9 á 12 de la mañana todos los días, calle de Sta. Gertrudis, número 15. P.—8—1

LA PAZ DE MURCIA

El domingo.

Agona esta ciudad á las tristes manifestaciones que en Madrid tuvieron lugar con motivo del entierro del querido Rey D. Alfonso XII, y alcanzándola solo los efectos del duelo que todos los españoles sienten, fué el último domingo de los más insulsos que hemos tenido después de la epidemia.

Por la mañana hubo alguna animación en las calles de la Platería y del Príncipe Alfonso, en particular á la hora de salir de la misa de 12 en la Catedral. Por la tarde tuvieron alguna los paseos, notándose la falta de los recreos que la Plaza de Toros y el Teatro habrían ofrecido, á no lamentar la desgracia nacional que hoy sentimos. Por la noche la concurrencia se limitó á los cafés y casinos, pero en corto número.

El día fué, aunque primaveral, casi de otoño, pues ni aún por la noche se sentía el fresco. Aquel que nos amenazó con un invierno insufrible, en los primeros días de Octubre, ha ido desapareciendo, y ahora no es posible estar al sol donde no corra algún viento.

Hubo algo de notable, pero de lamentar; en la caída de la tarde fué hallado por dos guardias municipales, Doroteo Miranda y Francisco López Gálvez, un niño recién nacido, y abandonado en el portal del veterinario D. José María Martínez, en la calle de la Alameda. La madre que dejó que su hijo fuera depositado en la vía pública, si no tan criminal como la que echó el suyo á una letrina, le falta poco, y por lo menos no es digna de que Dios le haya enviado un ángel para que lo abandone y lo deje á la caridad del primero que lo vea; es peor que la que lo deposita en la Casa de Maternidad, en donde muchas veces se hace con las debidas precauciones para poderlos reclamar.

También celebraron la fiesta ese día varios sujetos con una pendencia, dando lugar á que por la mañana fuera llevado al Hospital, por un guardia municipal, con dos lesiones en la cabeza, Miguel Céspedes Alemán; y que por dos agentes de orden público fueran detenidos y llevados á la Corrección los dos sujetos autores del hecho, el cual tuvo lugar en la calle de Cadenas.

En los círculos siguió hablando del cambio ministerial y comentándose el acuerdo con que parece se ha hecho con el partido que abandona el poder, lo cual da lugar á creer, que ni habrá muchos cambios en el personal, aparte de los puestos de confianza, ni que al abrirse las cortes será muy ruda la batalla al ex-gobierno conservador, siendo así que la mayoría son conservadoras y tampoco cree haber estas difícil la marcha del nuevo gobierno, nacido de entre la minoría de ellas.

El domingo no sabemos diera más de sí.

Ayuntamiento.

Ayer tarde celebró la sesión supletoria, presidiendo el Alcalde y asistiendo los Sres. García Clemente, Carlos, Calvo, Soler, Almela, Martínez, Solís, Albaladejo, Salmorón, Callejas, Alcazar, Sobejano (D. A.), Sánchez Caravaca y López Cabreuelo. Cumpliendo con el art. 98 el Sr. Almazán excusó su falta de asistencia.

Quedó enterada la corporación del telegrama contestando al de pésame dirigido por la misma, por la defunción de S. M.

Igualmente se dió cuenta del acuerdo desestimando el recurso de alzada de Santiago Crespo, referente á las subastas de Plazas y puestos públicos, y Romanas, y se acordó comunicarlo al interesado.

También lo quedó de otra comunicación participando había sido aprobada la adición al Bando de varios artículos referentes á fabricas y máquinas.

Aprobóse la distribución de fondos para Diciembre.

Presentadas las solicitudes para cubrir la vacante de escribiente, después de alguna discusión, quedó acordado informe la comisión.

Se aprobaron autorizaciones para diferentes obras.

Se desestimó la reclamación de don Juan Quer contra la alineación de la calle de Verónicas.

Se acordó autorizar se cierre con una cerca la parcela edificable que,

según el plano de alineación, existe en la esquina de las calles de Montijo y de Saurín.

Se concedieron las casetas 10 y 11 de la plaza de Abastos.

Quedó adjudicada la subasta del herraje de las caballerías de los carros de Policía Urbana.

Se dió cuenta de carta del agente de bolsa D. Rafael Arnaldos en que manifiesta ha recojido las letras en el Banco y dejado en el mismo las 25,271 pesetas 86 céntimos á favor del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la nueva oposición á la inea de la calle de Verónicas presentada por el Sr. Martínez.

Igualmente se enteró la corporación de la renuncia hecha por uno de los carreros, atendida su edad, y que pide se le asigne algo para su sustento.

Enteróse el Ayuntamiento de la solicitud de D. Luis E. cribá de Romani pidiendo se le dé certificación de una disposición del Rey D. Carlos II á su favor, referente á los cuartos de Espinardo.

También se dió cuenta del escrito de D. José Montesinos Rubio preguntando acerca del estado de la liquidación del adquinado de varias calles, hecho por cuenta de la deuda de consumos.

Acordóse de conformidad á lo convenido con una comisión del Cabildo Catedral y con el Excmo. Sr. Obispo, que la vigilia se celebre el viernes en la tarde y los funerales de S. M. el Rey el sábado.

Hechos de armas del Buque de la Torre.

No lo breve extracto de un periódico un grueso libro sería necesario para referir con detalles los hechos de armas que ilustran la carrera del duque de la Torre.

Cuando se leen las campañas de la primera guerra civil, el ánimo se sorprende ante el arrojo y la bravura del intrépido jóven que parecía un héroe del Romancero.

El primer servicio militar lo prestó siendo subteniente el año 1831, derrotando al frente de un pequeño grupo de carabineros una fuerza considerable de contrabandistas. En esta acción recibió el bautismo de sangre, sufriendo una herida leve.

La cruz de primera clase de San Fernando la ganó poco después, el 12 de Mayo de 1835, en la acción de la Maseta de la Ramera, donde se batió con gran denuedo.

A principios del año 1836 entró á formar parte del ejército que operaba en Aragón, país donde se hallaba en todo su incremento la asoladora guerra civil. Era aquel campo adecuado para sufrir sus fatigas, y al frente de una columna compuesta de 600 hombres entre infantería y caballería, hizo prodigios en la persecución de los carlistas. Pasó luego al ejército de Cataluña; se halló en los encuentros de la Lora, Tarbastell, Ardibil y Santuario de Pina; pero donde se distinguió sobre manera, fué en la acción de Casena el día 10 de Diciembre de 1836.

En esta acción cargó Serrano con 30 caballos sobre 600 infantes, y 30 caballos carlistas, y lo hizo con tal denuedo que en pocos momentos los puso en dispersión, matando 30 infantes, haciendo prisioneros 15 caballos, la brigada y un gran número de efectos.

Comenzó entonces la fama que le ha proclamado, en unión del general León, como una de las primeras hazañas del ejército.

Después de la acción de Casena, fué cuando se verificó aquel desafío en que se batió cuerpo á cuerpo con el intrépido cabecilla Capdevila de Figols. Presenciaban aquel desafío los dos ejércitos, los combatientes eran valerosos y esforzados, pero la victoria se declaró á Serrano; Capdevila cayó muerto á sus pies entre los atronadores aplausos del ejército liberal que recibió con grandes aclamaciones al jóven héroe.

La cruz laureada de S. Fernando la ganó estando á las órdenes del general Orá en la acción de Casfellers, en la que hizo prodigios; era entonces Teniente Coronel y la mas gloriosa de las insignias que puede ostentar en el pecho un militar se le concedió en juicio contradictorio.

Nos falta espacio para continuar extractando la hoja de servicios en la que se lee á cada paso que ha sido siempre modelo de valor y entusiasmo. La cruz de primera clase de S. Fernando, la Grande de la misma clase, el grado de Brigadier de caballería, todo lo ganó después de grandes proezas.

El 22 de Setiembre de 1837, en la acción de Arcos de Cantera, hizo tales prodigios, que después de la acción y sobre el mismo campo de batalla dispuso el general en jefe que el ejército formase en orden de parada, y que por delante de él desfilara Serrano al frente de su brigada y que los soldados le presentasen las armas.

Después de otras muchas acciones patrióticas, fué nombrado al terminar la guerra civil mariscal de campo y segundo cabo de la capitania general de Valencia.

Fué luego sucesivamente comandante general de la tercera división del ejército de Cataluña y capitán general de Granada.

Los grandes servicios de su vida militar se completan con las proezas que llevó á cabo el 22 de Junio de 1866 en Madrid, con la batalla inolvidable de Alcolea, y por último, con su mando de general en jefe del ejército del Norte.

Padrón vecinal.

Por el Alcalde se ha publicado el siguiente edicto que recomendamos al público, á fin de que ayudando este se haga un documento verídico. Dice así: Don Federico Gómez Cortina, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta M. N., L. y F. ciudad de Murcia.

Hago saber que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley municipal vigente, ha acordado el Ayuntamiento que presido, se proceda al empadronamiento general de todos los habitantes de esta ciudad. Dicho padrón comprenderá las personas de uno y otro sexo que tengan su residencia en Murcia y en los caseríos, huertas, haciendas ú otras habitaciones de su término, con inclusión de las que se hallaren accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren. En su consecuencia, he acordado poner en conocimiento del vecindario de esta capital las prescripciones que al efecto se fijan en la expresada superior disposición, y son las siguientes:

1.º Todo cabeza de familia, ó quien haga sus veces, firmará el padrón en el lugar designado en el mismo, y será personalmente responsable de las faltas que contenga.

2.º El padrón de cada casa ó de cada habitación que ocupe una familia, ha de comprender todas las personas que en ellas habitan al tiempo de extenderle y los individuos de la misma familia, que por cualquier motivo se hallaren ausentes temporalmente.

3.º La relación de las personas empezará por el cabeza de familia; seguirá á él la mujer, hijos, parientes, criados y demás personas que habitan en el mismo cuarto ó casa.

4.º Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes, ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligación de especificar bien y claramente en las casillas respectivas, todos los datos que se piden de cuantos habitualmente residen en la casa; debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revisión escrupulosa por la policía gubernativa, y por consiguiente la responsabilidad será mayor.

5.º Al vecino que falte al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias, ó á la verdad y exactitud con que debe llenar el padrón, se le impondrá el correctivo que marca el Código penal.

Siendo el padrón un instrumento solemne, público y fehaciente, al que frecuentemente hay que acudir en los actos mas importantes, que se relacionan con los derechos y representación personal del individuo, espero confiadamente de la ilustración de los habitantes de esta ciudad, que administrará con la mayor exactitud y puntualidad las noticias que se consignarán en las hojas del padrón.

Además, debo que recordar al vecindario la imprescindible obligación en que está, según lo dispuesto en el citado art. 18 de la ley, de poner en conocimiento de la municipalidad el cambio de domicilio; por tanto, todo cabeza de familia dará parte por escrito, sin excusa ni pretexto alguno, al Alcalde de su barrio respectivo, de las personas que ingresen en su casa y formen ó no parte de ella; como igualmente de las que trasladen su residencia á otro punto de la población ó afueras de ella.

Murcia 1.º de Diciembre de 1885.— Federico Gómez Cortina.

Dice «El Noticiero»:

«Se ha estrañado en algunos círculos de Murcia, que solo LA PAZ y el «Noticiero» hayan significado ostensiblemente en la prensa su sentimiento por la muerte de S. M. el Rey Alfonso XII.

Siendo el primer magistrado de la nación, creemos que todos los periódicos sin distinción de matices políticos, están en el deber de tributar al Jefe del Estado, el homenaje de respeto y consideración que por su alta alcurnia se merece.

Por nuestra parte, y creemos que

también por la de nuestro colega LA PAZ, suponemos haber cumplido con nuestros deberes, interpretando el deseo de la gran mayoría de los murcianos y especialmente el de los que nos favorecen con su suscripción y apoyo.

Cada cual puede hacer lo que quiera; nosotros inspirados en la opinión pública hemos hecho lo que creemos mas conveniente, mas patriótico y mas correcto.»

«El Noticiero» olvida que periódicos que aunque no sean políticos, tengan sentimientos monárquicos y dinásticos solo estamos dos, él y nosotros, y que solo los republicanos y tradicionalistas han dejado de hacer cosas justísimas demostraciones de sentimiento que nosotros hemos manifestado en lo que ha estado á nuestro alcance.

Por tanto no debe hacer cargos, pues cada uno ha cumplido con arreglo á sus opiniones y no se debe exigir otra cosa.

Ayer no recibimos ninguna noticia, ni postal ni telegráfica, de la Agencia Madrileña, ni tampoco el domingo, lo que no dejó de extrañarnos por ser estas las circunstancias en que mas necesitáramos de sus buenos é importantes servicios.

«El Noticiero» habrá visto por «La Región» de anoche que su conducta en las actuales circunstancias, que ha sido la que le ha parecido mas conveniente, lo cual es indiscutible, ha sido además la mas patriótica y la mas correcta, lo cual equivale á decir que la de «El Noticiero» y LA PAZ no ha sido ni tan patriótica ni tan correcta. Por eso lo mejor es dejar, en aquello en que uno no sufra perjuicio ni tenga una precisa obligación, que cada uno haga lo que guste y se ahorran reproches.

La Junta directiva de la Sociedad La Reunión la componen:

Presidente, D. José García.—Vicepresidente, D. N. Clemente Chápuli.—Secretario, D. L. Ponzoa Martínez.—Vice secretario, D. J. Romero.—Tesorero, D. A. Chápuli.

Se han recibido en la Administración de Hacienda seis libramientos, uno á favor de D. José Lorca Torrijos, de 842.761 pesetas y los otros cinco de don Bartolomé Ródenas por 25.281'52 pesetas.

También ha remitido la Intendencia de Valencia tres libramientos, de ellos dos de D. Francisco Herrero y uno á D. José Avilés, importantes los tres 341'41 pesetas.

Dice «La Región de Levante»:

«De nuevo acudimos á los sentimientos de caridad de nuestros lectores para que socorran á una familia de la calle de Isabel la Católica (antes Poco-Trigo), núm. 27, que se halla en la mayor miseria.

El cabeza de familia, padre de cuatro hijos á los que mantiene con el producto de su trabajo, agita en el lecho padeciendo fiebres hace más de dos meses, y su mujer ha dado á luz una nueva niña hace pocos días.

Rogamos á nuestros colegas reproducir esta excitación.»

Por nuestra parte y en pró de la caridad á la que tanto amamos, queda complacido el colega.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 32 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo para el personal de tripulaciones de los buques de la Armada, de 17 de Agosto del presente año, el primer domingo de Diciembre actual y á las nueve de la mañana, deberá empezar en las Comandancias de Marina el acto de declaración de inscritos disponibles para el servicio activo en el año inmediato de 1886, y en todos los individuos pertenecientes á la inscripción marítima que en el mismo cumplan los veinte años de edad.

El primer domingo de adviento predicó en la Catedral el ilustrado Magistrado Sr. Belló.

El próximo domingo, predicará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Han sido trasladados á la Comandancia de Málaga los carabineros Antonio Arias, Fidel Florentino, Antonio Gómez, José Quero, y Antonio Egea Buendía; á la de Mallorca Antonio González, Bernardo Vázquez, Juan Araujo y Manuel Vidal, á la de Lugo Pantaleón Alonso y á la de Badajoz Nicolás González López.

La ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación ha aprobado la cuenta de suministros del Penal de Cartagena, correspondiente al mes de Octubre último, importante 22.275 pesetas 53 céntimos.

La recaudación obtenida en los fieltos de consumos de esta capital, en los días 30, 31 y 1.º del actual, ascendiendo á la suma de 922'30, 881'12 y 833'82 pesetas.

El día 9 á las 7 de su mañana se trasladará á su eremitorio del monte la imagen de nuestra Patrona.

Se ha resuelto que el sargento segundo de esta Comandancia de Carabineros, pase á continuar prestando sus servicios á la de Gerona.

Por Real orden se ha concedido la reedención á metálico, mediante la entrega de 1.500 pesetas, al recluta del cupo de Jumilla destinado á Ultramar, Alejo Montoya Moreno.

Igualmente se ha concedido la reedención al soldado del regimiento infantería de Tetuán, Celestino Verdú Albert.

El día 8 torerá en Caravaca Valentín Castejón.

La esposa de nuestro apreciable amigo el conocido literato D. José Rodríguez Galdon, ha dado á luz en la mañana del domingo último una robusta y preciosa niña.

Damos nuestra mas cordial enhorabuena á nuestro amigo y deseamos el mas pronto restablecimiento á su señora esposa.

Dice «El Criterio Murciano»:
«Aumentando cada día más el número de las víctimas de las anginas gangrenosas, llamamos la atención de la Junta de Sanidad para que se ocupe de este asunto, con preferente atención á todo, y adopte las medidas que crea mas enérgicas para la desaparición de esa enfermedad terrible que vá tomando un carácter epidémico, en esta ciudad.»

Por D. Andrés de Jesús Lardín y Vivanco, vecino de Mazarrón se ha solicitado se incluyan en las listas electorales á D. Juan Paredes González y D. Salvador González Vera.

También D. Gabriel Franco Martínez, vecino de Librilla, ha solicitado la inclusión de otros varios convencios suyos que reúnen los requisitos necesarios.

Comparados los valores obtenidos por tabacos y timbres, en el pasado mes de Noviembre con igual mes del año anterior, en Cartagena, resulta en tabacos de menos 11.757'05 pesetas y en timbres de más 5.656 ptas.; de modo que hay una diferencia de menos de 6.101'05 ptas. á lo recaudado en igual mes del anterior año.

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase, de infantería del resguardo de consumos, el licenciado del ejército José López Alveró, y por ello damos las mas expresivas gracias al Sr. Vizcaino, que se ha dignado atender nuestra recomendación.

Una madre dió el sábado á su hija un golpe en un brazo, con un alpargate que estaba cosiendo, con tal desgracia que le quedó dentro del brazo la aguja. Acudieron enseguida dos facultativos, pero parece que no les fué posible extraerle la dicha aguja.

Se halla vacante la plaza de práctico-amarrador en el puerto de Mazarrón, que se concederá previo examen. Para presentar las solicitudes se concede un plazo de ocho días. Se dirijirán al capitán general del Departamento.

Dentro de breve dias se abrirá al público un nuevo establecimiento de sombrerería, en la calle de la Platería, en la casa donde tuvo su zapatería el señor Barragán.

Los juzgados municipales han remitido al Ayuntamiento las listas de los varones fallecidos desde 1.º de Diciembre de 1884 al 30 del presente mes, mayores de 25 años, para que sean segregados sus nombres de las listas electorales.

La cofradía ilustre del Santísimo y ánimas de la parroquia de Santa María, celebrará la función principal de su hermandad mañana á las diez en la parroquia, diciéndose misas generales en las primeras horas de la mañana, por los señores sacerdotes que concurren, por las que se abonará la limosna de 2'50 pesetas.

El guardia municipal Francisco Pujante denunció ayer á Fernando Alarcón Muñoz, por haber infringido el Bando.

Se ha dado colocación efectiva en la Comandancia de Carabineros de esta provincia al alférez del ejército D. José Bañon Amorós.

Se ha concedido por real orden á doña Véase la última página.

ENCÍCLICA DE LEON XIII

Conforme manifestamos en su tiempo, á continuación copiamos la traducción auténtica que por la Nunciatura Apostólica de Madrid se ha hecho de la última Encíclica de Su Santidad, que tanta importancia y trascendencia tiene y que tan grande impresión ha producido en el ánimo de todos los españoles.

Á TODOS SUS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO EN GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

LEON PAPA XIII,

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Obra inmortal de Dios misericordioso es su Iglesia; la cual, aunque de por sí y por su propia naturaleza atiende á la salvación de las almas y á que alcancen la felicidad en los cielos, toda vía aun dentro del dominio de las cosas caducas y terrenales, procura tantos y tan señalados bienes, que ni más en número ni mejores en calidad resultarian, si el primer y principal objeto de su institución fuese asegurar la prosperidad de esta presente vida.

A la verdad, donde quiera que puso la Iglesia el pié, hizo al punto cambiar el estado de las cosas; informó las costumbres con virtudes antes desconocidas é implantó en la sociedad civil una nueva cultura, que á los pueblos que le recibieron aventajó y ensalzó sobre los demás por la mansedumbre, la equidad y la gloria de las empresas.

No obstante, añeja es y muy antigua la acriminación, por donde se echa en cara á la Iglesia el que dicen su desacuerdo con la razón de Estado, y no vale nada para el bienestar y esplendor que toda sociedad bien ordenada lícita y naturalmente apetece.

Sabemos que ya desde el principio de la Iglesia fueron perseguidos los cristianos con semejantes y peores calumnias; tanto que, blanco del odio y la malevolencia, pasaban por enemigos del Imperio; y sabemos también que en aquella época el vulgo, mal aconsejado, se complacía en echar en cabeza del nombre cristiano la culpa de todas las calamidades que afligían á la nación no echando de ver que quien las indigna era Dios, vengador de los crímenes, que castigaba justamente á los ecadadores

La atrocidad de esta calumnia armó, no sin motivo, el ingenio y aguzó la pluma de San Agustín, el cual, en varias de sus obras, y mayormente en la *Ciudad de Dios*, demostró con tanta claridad la virtud y potencia de la sabiduría cristiana por lo tocante á sus relaciones con la república, que no tanto parece haber hecho cabal apología de la cristiandad de su tiempo, como logrado perpetuo triunfo de tan falsas acusaciones.

No descansó, sin embargo, el funesto apetito de tales quejas y falsas acriminaciones; antes plugo á muchos buscar la norma constitutiva de la sociedad civil fuera de las doctrinas que aprueba la Iglesia Católica. Y aun últimamente eso que llaman *derecho nuevo*, que dicen ser como perfección de un siglo adulto, engendrado por el progreso de la libertad, ha comenzado á prevalecer y dominar por todas partes. Pero á pesar de tantos ensayos, consta no haberse encontrado mas excelente modo de constituir y gobernar la sociedad, que el que espontáneamente brota y es como flor de la doctrina del Evangelio.

Juzgamos, pues, de suma importancia, y cumple á nuestro cargo apostólico, el aquilatar con la piedra de toque de la doctrina cristiana las modernas opiniones acerca del Estado civil. Obrando así, confiamos que al resplandor de la verdad pierdan pié y no subsistan los motivos de error ó de duda. Todos aprenderán con facilidad cuántos y cuáles sean aquellos capitales preceptos norma práctica de la vida, que deben seguir y obedecer.

No es difícil averiguar qué fisonomía y estructura revestirá la sociedad civil ó política cuando la filosofía cristiana gobierna el Estado

El hombre está naturalmente ordenado á vivir en comunidad política, porque no pudiendo en la soledad procurarse todo aquello que la necesidad y el decoro de la vida corporal exige, como tampoco lo conducente á la perfección de su ingenio y de su alma, ha sido providencia de Dios que haya nacido dispuesto al trato y sociedad con sus semejantes, ya doméstica, ya civil; la cual es la única que puede proporcionar lo que basta á la perfección de la vida. Mas como quiera que ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer si no hay quien presida á todos y mueva á cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al bien común, síguese de ahí ser necesaria á toda sociedad de hombres una autoridad que la rijá; autoridad que, como la misma sociedad, surge y emana de la naturaleza, y por tanto, del mismo Dios, que es su autor.

(Se continuará)

Hemos venido sosteniendo desde muy largo tiempo la necesidad de activar las obras de la futura Catedral de Madrid, y aun hemos expuesto diversos medios para la más pronta realización de dicho templo.

Al efecto, y para que todas las clases salgan de su habitual indiferencia, podemos presentar el ejemplo siguiente, que debiera ser imitado entre nosotros.

Leemos en un colega:

«Adelantan las obras de la Iglesia del Sagrado Corazón en París. Además de las capillas que han erigido por suscripción en esta Basílica el ejército, el comercio y otras diferentes clases sociales, se trata de construir por las sirvientes católicas una muy suntuosa, dedicada á Santa Blandina, cuyo presupuesto es de 50.000 francos. Ya se ha reunido casi por completo esta cantidad para las capillas que construyen los médicos, la marina y los artistas.»

No hacemos comentarios, pero ante la elocuencia de estos hechos, sólo tenemos el deber de decir á los Católicos españoles, y especialmente á los de Madrid: «Imitad tan hermoso ejemplo.»

Nuestro ideal es que las guerras no sean el triste patrimonio de la humanidad.

Si la Religión rechaza la guerra de hermanos contra hermanos, la sociedad, el Estado y la familia no pueden menos de resentirse profundamente ante los males y horrores que aquella causa.

Por desgracia, los sucesos de Oriente presentan nebuloso aspecto, y al efecto creemos oportuno condensar todo lo que la prensa extranjera dice sobre el conflicto que allí se está ventilando.

Correspondencias de Constantinopla presentan como grave la situación.

Nada se esperaba de la reunión que el miércoles pasado debía celebrarse la conferencia, siendo ya público que en la reunión del lunes no habían podido ponerse de acuerdo los plenipotenciarios.

A las luchas, cada vez más vivas, entre Inglaterra y Rusia, habían venido á añadirse diferencias entre esta y Austria, á causa de la guerra servio búlgara.

Austria y Rusia arman y aproximan sus ejércitos á la frontera.

En Grecia reinaba gran agitación, que el Rey Jorge no podía contener, aunque detenían sus ímpetus de imitar al Rey Milano los descalabros que venían sufriendo los servios, y además la gran masa de tropas que Turquía había reunido en Salónica, apoyadas por una escuadra respetable, pronta á marchar sobre el Pireo ó sobre Creta.

Entre tanto, el Príncipe Alejandro, que parecía sumiso tres días antes, alentado por las ventajas que conseguían sus tropas, había contestado á la última nota

en que el Gran Visir le recomendaba un armisticio con Servia, que su honor le impedía hacerlo, siendo los búlgaros los que habían sido atacados sin justificación, y pidiendo que no fuera á la Rumanía oriental el comisario imperial ya designado hasta el restablecimiento de la paz.

Desde la fecha de la carta de nuestro corresponsal los acontecimientos se han precipitado. Los búlgaros, no satisfechos con haber expulsado á los servios de su territorio, han penetrado en Servia y apoderándose, despues de un reñido combate, de Pirot, donde ha hecho su entrada triunfal el príncipe Alejandro.

El Rey Milano, que con tantos ánimos había partido de Pirot al frente de sus tropas para invadir la Bulgaria y apoderarse de Sofía, es posible que tenga que resignarse á ver mermado su territorio en provecho de la Bulgaria, si vuelve á quedar separada de ésta como antes, la Rumanía oriental. Por su parte, el Príncipe Alejandro, considerando satisfecho su honor con la toma de Pirot, parece que ahora condesciende en concluir un armisticio.

Nada tiene de extraño que el Rey Milano, despues de tantos y tan continuados reveses como ha sufrido en su desdichada campaña, haya anunciado su propósito de abdicar un Trono en el que cree que no puede ya sostenerse con el prestigio necesario.

Falta ahora saber el efecto que haya causado en las diversas potencias la nueva fase que ahora presenta la situación de los pequeños Estados de los Balcanes. Sin que nuestro ánimo sea juzgar el porvenir, pedimos al Cielo que termine la contienda entre búlgaros y servios, que puede ser precursora de mayores calamidades.

Centros Oficiales

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos resolviendo competencias.

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

Hacienda.—Real orden confirmando un fallo de la Junta arbitral de Sevilla, y disponiendo que las mangas ó tubos de lona audeuden por la partida 123 del arancel.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Dos reales decretos decidiendo dos competencias suscitadas entre el gobernador de Tarragona y el juez de Tortosa, y entre el gobernador de Zamora y la Audiencia de lo criminal.

Noticias generales

Esta mañana han llegado á Madrid el príncipe bávaro y su esposa la Infanta doña Paz, y los archiduques Eugenio y Federico, hermano de S. M. la Reina.

Los ilustres viajeros han sido recibidos en el Escorial por el señor duque de Medina-Sidonia en representación de la Familia real, el gobernador civil señor conde de Xiquena y el coronel de Estado mayor Sr. Espinosa de los Monteros que lleva el encargo de ponerse á las órdenes de los archiduques

El Sr. Moret recibió en la Estación en nombre del Gobierno á los ilustres viajeros.

A la una de la tarde ha jurado el cargo de ministro de Fomento el Sr. Montero Rios.

De la secretaría particular se ha encargado su hijo político, y compañero nuestro en la prensa, Sr. Vincenti.

Dice *El Imparcial*:

«Un error puramente material, que sólo comprenderán los que conozcan ciertos detalles de la confección de un periódico, nos ha hecho publicar ayer noticias que, sin ser nuestras, aparecen como propias, y que son completamente inexactas.»

Se habían recortado de varios periódicos, como suele hacerse en todas las redacciones, diversas noticias, destinadas unas á ser publicadas, otras á pasarse en silencio ó ser rectificadas, y por un cambio de papeles, estas últimas han pasado á la imprenta.

Son estas noticias las referentes á la fortuna particular de D. Alfonso y á las pensiones y auxilios que el difunto Monarca venía pasando á algunos parientes necesitados.

Con datos ciertos, fidedignos é irrecusables, podemos afirmar que el Rey no ha dejado fortuna particular alguna. Toda su asignación la gastaba en el sosten de la Casa real y de su familia, y una gran parte en obras y actos de caridad, que por ser recientes, están en la conciencia de todos.

La Reina doña Cristina continuará pasando las pensiones establecidas por el difunto Monarca, no ya sólo por impulso de su corazón, que esto sería bastante para continuarlas, sino también por respeto á los actos de su esposo y reverente amor á su memoria.

A los colegas que han reproducido las noticias á que nos referimos, dándolas asenso por verlas publicadas en *El Imparcial*, les rogamos den cuenta de nuestra rectificación, pues si ciertas malevolencias pudieron llevarlas á la prensa, *El Imparcial* no les dá el pase, porque le consta toda su inexactitud.

Se comprende que los criterios ó los sistemas políticos sean combatidos no solamente, no con armas tan mal templadas como las que nos obligan á esta rectificación, y á la que involuntariamente hemos servido de efímero instrumento.

Dentro de poco el gobernador señor conde de Xiquena se ocupará de un vasto proyecto de organización de la policía, que tenía á punto de terminar cuando hace dos años cesó en el cargo que hoy ocupa.

El Casino de Madrid ha hecho una excelente instalación de *audiciones telefónicas* de ópera.

En el gabinete dispuesto al efecto podrán instalarse cómodamente ocho personas alrededor de un velador construido *ad hoc*, sobre cuyo almadillado sobresalen los receptores telefónicos.

Empléase un nuevo método para falsificar el café en grano, según dice un colega.

Para dar á los granos el peso que pierden por la torrefacción, se había imaginado empaparlos en agua ó en emulsiones de materias grasas, tales como el aceite de palma ó la vaselina; este procedimiento tenía, sin embargo, un inconveniente que delataba al punto de las sofisticaciones, el de engrasar el fondo de los sacos y las envolturas.

Hoy el sistema de añadir peso se reduce á poner en el brasero una mezcla de glicerina y agua.

Se opera la torrefacción hasta que la mezcla forma un todo homogéneo, y se la deja enfriar en vastos apagadores.

De este modo se consigue que el precio del café tostado no exceda al del café verde, y se gana un 30 por 100 en perjuicio del público.

Para evitarlo, debe cada cual, además de moler, tostar el café por sí mismo.

Mas se han llevado á la firma de S. M. la Reina los decretos nombrando alcalde de Madrid al Sr. Abascal, secretario de Gobernación al señor Sanchez Pastor y de Hacienda al señor Eguilior

Los ministros despacharán con S. M. la Reina en los mismos días que lo hacían con S. M. el Rey los ministros del anterior Gobierno.

Los Consejos con la Reina continuarán celebrándose los jueves.

Las conferencias familiares del Reverendo P. Parrondo, para hombres, que empezaron el domingo 29 del corriente, continuarán todas las tardes, á las cuatro y media, en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas.

Por la muerte del Rey don Alfonso XII vestirán de luto la que fué familia Real de Francia, porque S. M. era

sobrino del duque de Montpensier y cuñado del conde de París; la de los Borbones de las dos Sicilias, porque la Infanta doña Isabel es viuda del conde de Girgenti, hermano del ex-Rey Francisco de Nápoles; la de Hausburgo Lorena, porque S. M. era yerno de la Archiduquesa Isabel de Austria, prima del Emperador, y la de Wittelsbach, por estar la Infanta doña Paz casada con el Príncipe don Luis Fernando de Baviera, y la de Bélgica, por ser la Reina tía de doña María Cristina

Hay en Madrid cuatro estafetas de correos establecidas, que son las del Este, paseo de Recoletos, número 14; del Sur calle de Atocha, número 125; del Oeste, calle de Don Pedro, número 8, y del Noroeste, calle de Mendizabal, número 6

Faltaba la del Norte, que hoy quedará abierta en la calle de Trafalgar, número 10.

La correspondencia se recogerá para ser conducida á la Administración central á las horas siguientes:

A las siete y treinta de la mañana, correo de Portugal.

A las cuatro y treinta de la tarde, correo expreso del Norte.

A las cinco y treinta de la misma, correo de provincias

A las siete y treinta de la mañana, doce del día y dos de la tarde, correo interior.

Además de la correspondencia ordinaria y para el extranjero, se admitirán:

Muestras y medicamentos. Impresos y libros presentados por particulares.

Periódicos remitidos por sus administraciones hasta las tres de la tarde. Certificados ordinarios.

Idem de valores declarados, incluidos los de fondos públicos. Idem de alhajas.

Horas de despacho para todo el servicio: de nueve á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

La ilustre Princesa, que por desgracia suya es hoy Regente del Reino, en medio del inmenso dolor que le aflige, acaba de dar una prueba más de su inagotable caridad y de su amor hacia los pobres, mandando que se distribuya entre éstos la cantidad de 25 000 pesetas, que al efecto se entregarán inmediatamente al Sr. Obispo de Madrid, para que el venerable Prelado haga el reparto como juzgue más conveniente.

Resgos tan generosos revelan los nobilísimos sentimientos de S. M. la Reina D.^a Cristina, y los menesterosos la cubrirán por ello de bendiciones.

Decididamente los funerales por el eterno descanso del Rey D. Alfonso serán celebrados con inusitada pompa el día 10 de Diciembre en la Iglesia catedral de San Isidro.

Del panegírico se encargará un señor Obispo, aún no designado.

ENTIERRO DE S. M. EL REY.

El pueblo de Madrid puede decirse que se había dado cita en el día de ayer para acudir á las calles que había de recorrer la fúnebre comitiva, y desde pedir al que en vida fué Rey querido por la gran mayoría de todas las clases sociales.

Desde las primeras horas de la mañana era casi imposible el tránsito por las calles de Bailén y Paseo de San Vicente; las alturas de la montaña del Príncipe Pio se hallaban completamente invadidas de gente para presenciar desde allí el paso del tren real en su marcha al Escorial.

A las diez menos cuarto de la mañana cantaron un responso ante el cadáver de S. M. los Prelados de Toledo, Madrid, el cardenal Benavides y el clero de la capilla Real, encargándose á seguida del féretro ocho grandes España hasta dejarlo en el carro mortuario. La real familia, anegada en llanto, se situó en algunas habitaciones de la parte de Palacio, frente á plaza de Oriente, para ver el paso de la comitiva.

Cuando la comitiva se puso en marcha, sonaron los acordes de la marcial y los veintinueve cañonazos de ortanza.

La comitiva iba por el siguiente orden:

Una batería de artillería rodeada una sección de ingenieros; un batallón de infantería; cuatro palafreneros; un timbalero, cuyo cabi

conducian dos palafreneros a la Federación; dos clarineros a caballo; cuatro maceros, con uniforme de gala, a caballo; cuatro palafreneros carreristas a caballo; dos caballos de respeto, ensillados, de S. M. el Rey; ocho caballos con reposteros cubiertos con gasa negra; picador mayor, ayudantes, domadores y alumnos, todos de gala, a caballo y en dos filas; seis palafreneros carreristas (los de servicio) con los caballeros y correos; personal de las reales Caballerizas, con uniforme y traje de gala, en dos filas; estandarte de la Hermandad Real; cruz de la real capilla; furrier de la misma; capellanes de altar; músicos y cantores; capellanes de honor; gentiles hombres de casa y boca; mayordomos de semana; gentiles hombres de cámara.

Altos servidores de palacio, maestranzas de las distintas Ordenes militares y grandes de España.

La estufa conduciendo el féretro es la misma que hemos descrito cuando se trajo el cadáver desde el Pardo.

Presidían el duelo los señores cardenales padre Ceferino Gonzalez y Benavides, el mayordomo de Palacio señor duque de Sexto y el ministro de Gracia y Justicia, el general Blanco ayudante de S. M.

A continuación los capitanes y tenientes generales francos de servicio y comisiones de los cuerpos de la guarnición, de algunos ministerios y de varias corporaciones.

La escolta real. El coche de doña Juana la Loca.

La música y el cuerpo de Alabarderos. Una sección de cada uno de los regimientos de la guarnición.

Las tropas que cubrían la carrera en arma a la funeral, y enrolladas en banderas, saludaban con la marcha real el paso del cadáver renoncándose a los cuarteles.

Detrás de las tropas unos cuantos carruajes, muy reducidos en número, y a través de cuyos cristales se veían enlutadas damas cubiertas por negros mantos, y entre las que recordamos a las señoras de Madan, emparentadas con la real familia.

La carroza fúnebra se hallaba como prometidamente cubierta de coronas, entre las que sobresalían las de los ayudantes del Rey, cuerpo de Alabarderos, escuadrón de la Escolta real, damas de la Reina, del Príncipe heredero de Alemania, del regimiento 15 de húsares de Prusia, de la duquesa de Santona del Ayuntamiento de Barcelona del actor Emilio Marlo, de los capitanes generales de los cuerpos de la Armada, del ministro de Italia, de Felipe Ducazcal y de otras personas y Corporaciones.

El Gobierno, autoridades, directores generales de las Armas, capitanes generales de ejército, Consejo de la compañía de los caminos de hierro del Norte y los señores Cánovas del Castillo, Alonso Colmenares, algunos magistrados del Supremo y otras personas, recibieron el féretro real en la estación del Norte.

Conducido el féretro a la plataforma en que había de ir, se puso en marcha el tren, compuesto de la máquina número 477, dos furgones, la plataforma con la estufa, coche salón real de respeto y con crespones en las manecillas de las portezuelas, siete coches de primera y tres de segunda, ocupando estos últimos 40 guardias alabarderos. Veinte cañonazos saludaron la marcha del tren, que salió a las once y media.

A la una de la tarde llegó el tren real al Escorial, poniéndose inmediatamente en marcha la comitiva hacia el Monasterio por el orden siguiente:

Primera batería del quinto regimiento, seis guardas del Patrimonio, cuatro batidores de la Escolta real, un correo de gabinete, Capilla real, 128 colegiales presididos por cinco frailes agustinos, celadores y palafreneros,

clero de San Lorenzo, 16 gentiles hombres de casa y boca, 30 mayordomos de semana; más de 50 grandes de España, carro mortuorio, coche de respeto. Escolta real, batallones de Puerto Rico y de Ciudad-Rodrigo, y alumnos del cuerpo de Carabineros.

En el vestíbulo del patio de los Reyes se depositó la caja sobre una mesa cubierta con un paño de terciopelo con galones de oro, y después de cantarse un responso, se verificó la ceremonia de la entrega oficial del cadáver.

Descubierta la caja, el Sr. Alonso Martínez, como notario mayor del reino, preguntó a los monteros de Espinosa que le custodiaban:

—¿Monteros de Espinosa! Este cadáver es el mismo que habeis recibido al morir el Rey D. Alfonso XII?

—El mismo contestó el decano de los monteros, Sr. Baranda.

—Jurado.

—Si juramos.

Inmediatamente cerróse la caja, y prosiguió la marcha hacia el interior del templo, añadiéndose a la comitiva los setenta religiosos jerónimos que constituyen la comunidad.

Colocado el ataúd sobre el túmulo levantado en el centro de la esbelta nave, ocuparon la presidencia del duelo el duque de Sexto, los Cardenales Benavides y Gonzalez (P. Ceferino), los generales Martínez Campos, marqués de la Habana, Banco y Echagüe.

Ofició de pontifical el Obispo de Madrid Alcalá.

El cadáver quedó depositado en el panteón de los Reyes, adonde llegaron solamente el marqués de Alcañices, el ministro de Gracia y Justicia, el general Echagüe y los Prelados.

Hechas las salvas de ordenanza regresaron a Madrid las personas que acompañaron hasta el Escorial el cadáver del Rey D. Alfonso.

¡Descanse en paz!

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 28.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-25; 4 1/2 por 100, 108-25 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 51-75.—Obligaciones de Cuba 445-00; consolidados ingleses 100 13/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 51 15/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 52 00.

VIENA 28.—El discurso del Trono pronunciado en el solemne acto de la apertura de las Cámaras romanas dice que el Gobierno romano ha seguido con la mayor calma los sucesos de la península balcánica, y que la solución del conflicto incumbe a las potencias signatarias del tratado de Berlín.

Esto no obstante no oculta el temor de que pueda turbarse la paz general tan necesaria al desarrollo de todos los Estados.

Anuncia después la denuncia de los tratados de comercio y la necesidad de modificar los aranceles de Aduanas conforme reclaman los intereses del país.

BRUSELAS 28.—La Cámara de los Países Bajos desechó el proyecto de reforma electoral.

BERLIN 28.—En la sesión de hoy del Parlamento alemán, el príncipe de Bismark, contestando a una pregunta del Sr. Windthorst, ha declarado rotundamente que el Gobierno de Berlín no permitiera en manera alguna que los jesuitas penetren en los territorios colocados bajo el protectorado alemán.

SOFIA 28.—(Del corresponsal especial de la «Agencia Fabra.»)

Carece en absoluto de fundamento el rumor de que se ha hecho eco un periódico de París sobre un descubrimiento sufrido por los búlgaros cerca de Pirof.

Lejos de ser así, esta ciudad está en poder del ejército búlgaro, habiendo hecho ayer su entrada triunfal el príncipe Alejandro.

En vista de la nota colectiva de las potencias, éste ha declarado que, habiendo quedado a salvo la honra de las armas búlgaras después de la toma de Pirof aceptaba de buen grado el armisticio.

LONDRES 29.—Los liberales continúan obteniendo alguna ventaja en las elecciones.

Los resultados hasta ahora conocidos son 166 liberales, 155 conservadores y 25 parnelistas ó autonomistas irlandeses.

CONSTANTINOPLA 29.—La Conferencia reunida ayer reconoció la imposibilidad de deliberar con acierto en vista de las divergencias subsistentes entre Inglaterra y Rusia, que no permiten llegar a un acuerdo satisfactorio.

ROMA 29.—La corte de Italia vestirá de luto durante veinte días por la muerte del Rey de España, y no tres, como equivocadamente han dicho algunos periódicos extranjeros.

LISBOA 29.—El infante D. Augusto ha sido comisionado para asistir a los funerales del Rey D. Alfonso, en nombre del Rey de Portugal, su hermano.

VIENA 29.—Desde ayer las hostilidades están suspendidas entre serbios y búlgaros por haber aceptado el príncipe Alejandro el armisticio.

LIMA 29.—La situación del Perú continúa siendo muy crítica a consecuencia de los progresos de la insurrección.

Se temen serios desórdenes en esta ciudad.

Las autoridades militares adoptan energías medidas.

Hoy se ha publicado un bando prohibiendo en las calles todo grupo mayor de dos personas.

VIENA 29.—Los despachos de Sofía dan cuenta del entusiasmo producido por la entrada triunfal del príncipe Alejandro en la importante ciudad serbia de Pirof.

Dos batallas se riñeron en las inmediaciones de esta plaza, muy encarnizada la primera, y de poca importancia la segunda, si se exceptúa un hecho parcial de armas, en una colina que domina la población, donde las escasas tropas serbias que quedaban allí, dieron muestras de heroísmo, defendiendo aquella altura.

Los búlgaros ocuparon ayer por completo toda la ciudad, que solo lo había sido parcialmente, ante el temor de que el enemigo hubiese preparado algunas minas.

Ayer recibió el príncipe Alejandro un telegrama de la Sublime Puerta invitándole a dar la orden a sus tropas de que no avanzasen lo más mínimo de los puntos que actualmente ocupen en Serbia.

LONDRES 29.—La prensa anuncia la reelección de Parnell, el jefe de los autonomistas irlandeses.

PARIS 29.—Las derechas, tanto del Senado como de la Cámara de diputados, celebran secretas reuniones respecto de la conducta que deben seguir al reunirse en asamblea la Cámara de diputados y el Senado para la elección presidencial y en las cuestiones del Tonkin y Madagascar.

Como se guarda el mayor sigilo respecto de estas deliberaciones, no sería de extrañar alguna sorpresa en el momento crítico de las votaciones, pues, como es sabido, si la derecha y la extrema izquierda coincidiesen en alguna votación, tendrían mayoría en la Cámara de diputados.

ROMA 29 (noche).—El periódico *La Nazione* asegura que el protocolo relativo a la mediación pontificia en la cues-

tion de las Carolinas ha sido firmado hoy por el Cardenal Jacobini, el embajador de España cerca del Vaticano y el representante de Prusia.

Boletín Comercial

Cereales.—Aunque excesivas en algunos distritos, han continuado las lluvias favoreciendo los sembrados en casi toda la Península.

Los labradores se encuentran satisfechos de las buenas condiciones en que se ha realizado la sementera.

La abundancia de las lluvias fué causa de la disminución de entradas de grano a la venta en algunos mercados, pero en general no ha faltado en ellos concurrencia.

La tendencia de los precios del trigo ha estado indecisa durante la semana que acaba de pasar. Los tenedores no han logrado hacer prosperar sus pretensiones de alza de precios, las cuales se han estrellado contra la desanimación de los fabricantes de harinas, que a su vez se ven contrariados por la escasa demanda de este polvo, cuya cotización no responde generalmente al coste y gastos de elaboración.

Es de presumir que los mercados de trigos recobren mayor animación luego que el estado de los caminos mejore algún tanto y concluyan los labradores los trabajos de la estación.

En cuanto a los precios hoy corrientes, no es probable sufran por ahora muchas variaciones, ni menos en sentido de baja; antes bien, creemos ha de afirmarse el curso actual, cuyos límites son bastante moderados atendiendo a la mediana cosecha obtenida en este año.

Solo en el caso de que la importación de trigos extranjeros en nuestros puertos adquiriese una gran importancia, podríamos temer alguna baja próxima, pero aun en aquel supuesto no podría ser grave el descenso en el valor de este artículo, porque el coste y gastos del mismo, al llegar del exterior a nuestros mercados, no serían inferiores a los tipos que hoy dominan.

Per ahora los arribos de trigos exóticos se efectúan en moderadas proporciones, recibiendo algunos cargamentos procedentes de América y la India, y especialmente de Oriente.

Los últimos avisos de Marsella transcriben partes de haber pasado los Dardanelos 88 buques con trigo, de los cuales vienen dos cargamentos destinados a nuestros puertos.

Extranjero.—Nueva York.—Examinando los datos oficiales que acaba de publicar el Gobierno americano, vemos que, durante los diez primeros meses de este año, la exportación de trigos de aquel país ha disminuido casi la mitad de la cifra que alcanzó en igual periodo del año precedente; y que, por el contrario, la exportación del maíz casi ha llegado a ser cuatro veces mayor que la de 1884. Las harinas apenas han tenido variación.

Una baja tan considerable en las exportaciones de trigo, anula los efectos de la disminución que ha tenido la cosecha última en los Estados de la Unión, y mantiene por consiguiente los límites bajos que señala la cotización, haciendo desaparecer los impulsos de alza que se iniciaron al ver el mal resultado de la campaña.

El stock de trigos visible es de mucha importancia, y los exportadores siguen poco animados, continuando los flotes para Inglaterra de 2 1/2 a 3 chelines por cuartera.

He aquí los precios actuales, según los últimos avisos telegráficos.

Trigo rojo disponible, al respecto de 13'57 pesetas hectolitro.

Idem para Diciembre a 13'43.

Idem para Enero a 13'75.

El trigo rojo disponible de primera número 2, se cotiza a 13'43 pesetas.

(Se continuará.)

Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio	
	Del 27	Del 28
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	55.00	54.70
Idem fin de mes.....	55.00	54.00
Exterior.....	54.40	54.10
Amortizable.....	73.70	73.95
Billetes hipotecarios de Cuba.....	85.50	85.75
Banco de España.....	329.00	329.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	12.00	09.00
Idem al 5 por 100.....	00.00	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	93.40
Idem ferro-caril Norte.....	35.00	405.00
Idem id. Mediodía.....	335.00	321.00
Idem minas Rio Tinto.....	296.00	304.00
CAMBIOS		
Londres, a 90 dias fecha.....	46.55	46.55
Paris, a 8 dias vista.....	4.86	4.86

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpetuo: Al contado, 00'00. A fin de mes, 54'05.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacete	1/2		Pamplona	3/8	
Alcoy	1/2		Pontevedra	1/4	
Alicante	1/8		Régis	1/4	
Almería	1/4		Salamanca	1/4	
Avila	1/2		S. Sebastián	1/8	
Badajoz	1/4		Santander	1/8	
Barcelona	1/8		St. Cruz	1/4	
Bejar	1/2		de Terce	1/4	
Bilbao	1/8		Santiago	1/4	
Burgos	1/4		Segovia	1/2	
Cáceres	3/8		Sevilla	1/8	
Cádiz	1/8		Soria	3/4	
Cartagena	par		Tarragona	1/8	
Castellón	1/2		Ternel	1/4	
Ciudad-R	1/2		Toledo	3/8	
Córdoba	1/4		Tudela	1/2	
Coruña	3/8		Valencia	1/8	
Cuenca	1 1/4		Valladolid	1/4	
Gerona	1/4		Vigo	1/8	
Gijón	1/4		Vitoria	1/8	
Granada	1/4		Zamora	3/8	
Guadal	1/2		Zaragoza	1/8	
Haro	1/4				
Huelva	1/4		Habana		
Huesca	1/4		Puerto-Rico		
Jaen	1/4				
J. de la P.	par		Burdeos, a 8		
Leon	3/8		dias vista		
Lérida	1/4		Marsella, a id.		
Linares	1/8		Lisboa, a id.		
Logroño	1/4		Hamburgo, a		
Lorca	1/2		idem		
Lugo	1/4		Genova		
Malaga	1/8				
Murcia	1/8				
Orense	1/4				
Oviedo	1/8		Londres, 90		
Palencia	1/8		dias fecha	46'55	
P. de M.	1/4		Paris, 8 div.	4'865	

Folletín. (68)

LAS HADAS DEL VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MICHAEL MUÑOZ DE GAVINILLAS

Continuación.

plandor sobre la tupida arena de la primera calle de árboles.

El segundo, el más brillante, procede de uno de los balcones del principal.

Penetremos en el hotel y veamos quiénes son los que tan a deshora, me invirtiendo el orden que marcó naturaleza, trabajan, sufren ó meditan.

El balcon por donde salen los rayos de la luz, filtrándose por los visillos de floreada muselina, corresponde a un extenso gabinete,

ameublado con un gusto severo, como todos los del hotel.

Sus lienzos de pared, tapizados de una bonita tela persiana, ostentan en su parte superior gruesas medias cañas doradas.

Sobre la chimenea hay un soberbio espejo con marco de cristal de roca; una lámpara de forma antigua y dos vasos etruscos, sacados casi intactos de excavaciones de Pompeya, ocupaban toda la tapa de mármol.

En las paredes, algunos paisajes de Salvador Rosa representan escenas de bandidaje; algunos de Wouwernaans, escenas populares.

Una sillera de ébano, primorosamente tallada, descansa sus garras de león sobre la tupida alfombra de fondo gris-perla y rosas encarnadas que amortigua el ruido de los pasos.

A un lado de la chimenea se vé un piano de cola, con su forma irregular. Al lado opuesto, un caballote sosteniendo una copia

magnífica de Wateau, con árboles que susurran y flores que exhalan aroma, a la que aún faltan los últimos toques.

Sobre una mesa de laca hay hacinados multitud de *albums*, de cromos, de libros, y una preciosa escribanía de bronce, con faunos y driadas; y en las rinconeras bustos y grupos mitológicos.

Aquel gabinete, que recibe la luz del Mediodía, es el cuarto de estudio del vizconde.

En el momento en que penetramos en él, dos hombres, hundidos en anchas y mullidas butacas de damasco rojo, igual al que cubría la sillera, conversaban descuidadamente, a pesar de lo avanzado de la hora.

Uno de aquellos hombres era Gonzalo.

El otro, como de unos sesenta años de edad, completamente cano el cabello, y de fisonomía inteligente y bondadosa, era el mayor-

domo del marqués; antiguo y adicto servidor de la familia.

El vizconde fumaba con ademán preocupado y meditabundo, y escuchaba en silencio al fiel servidor.

—Por eso te digo, niño mio,—decía éste con paternal acento,—que no es que yo crea que el señor marqués lo había de tener a menos; no señor: no digo eso... que bien sé yo que hay cómicas de cómicas, y que la que quiere ser mujer de bien, lo mismo puede serlo sobre las tablas de un teatro que encerrada en un beaterio. Además, niño querido, que hoy día nadie repara ya en ciertas cosas... y como dijo el otro, *el oficio no hace linage*... Pero el señor marqués sé yo que tiene, con respecto a la colocación de su hijo, mucho tiempo há, cierto proyecto...

—Hablas de Cesarina d'Arnuncour?

—De la señorita Cesarina ha-

blo. Un angel de Dios, con menos hiel que una paloma, que terminó su educación este año en el Sagrado Corazon, allá en Paris.

—Pero ese compromiso es formal?... Mi padre no me ha dicho nunca...

—No se qué motivo habrá tenido para callártelo... Tú me haces hablar, y hablar... porque soy un tonto y un babieca, y no sé negarte nada...

—Habla *chacho mio*... habla por Dios...—dijo el vizconde al viejo mayordomo, dándole el mismo nombre de cariño que acostumbraba a darle desde la infancia.—Dime cuanto sepas acerca de ese proyecto... no me ocultes nada!

—Poco es; pero en fin, te lo diré. Ya sabrás tú por supuesto que papá...—que es un hombre justo si los hay... y equitativo, y...—pues como digo, el papá le debe toda su fortuna, ó por lo menos los cimientos de ella, a su pariente por parte de madre *monsieur*

Isabel y D. Gertrudis Palido y Torres, huérfanos del primer maestro que fué de Calafates del Arsenal de Cartagena, D. Justo, la pensión anual de 525 pesetas á que tienen derecho, abonable desde el día 16 de Abril de 1883.

El Patronato general de las escuelas de párvulos ha pedido al Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, un estado donde aparezcan los siguientes datos: Dotación de las escuelas; nombres y títulos de los maestros; manera con que fueron nombrados; tiempo de servicio de los maestros, breve indicación sobre el concepto que merezcan por su conducta en el Magisterio; estado y condiciones de los edificios, del material de enseñanza y mobiliario de las escuelas; número de alumnos y matriculados.

La intendencia militar de Valencia ha remitido á la Administración cuatro libramientos importantes 11.956'28 pesetas á favor de D. Blas Gómez, D. Leopoldo Garrido, D. José Pitarche y don José Avilés.

También remite otro de 195 ptas. á favor del Administrador de Lorca don Eduardo Díaz.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado abrir un crédito en la Tesorería de Hacienda, de 700 pesetas, por cuenta de la consignación de Diciembre próximo.

La misma ha dispuesto se remesen á la Tesorería de Cartagena 100.000 ptas. para atenciones de Marina.

Han sido nombrados vocales de la junta de amillaramiento de la villa de Molina, D. Antonio García Morell y D. José Vázquez y Rostán, vecinos de esta capital.

Ha sido aprobada la cuenta del servicio de bagajes de Totana, correspondiente al año 1884 85.

Ha sido aprobado también la del segundo trimestre de 1883 84, de Cioza y devueltas con reparos las del tercero y cuarto trimestre y del año 84 85 de dicha villa.

Joaquín Benito Sanz ha hecho dimisión del cargo de carretero de la Policía urbana y solicita una pensión en gracia á los muchos servicios que tiene prestados.

Han importado los gastos hechos en la pasada semana por cuenta del Ayuntamiento, en las calles de Cadenas y Desengaño, y en la Cárcel nacional, 213 pesetas 76 céntimos.

Ha sido nombrado D. Diego Marín Barnuevo vocal de la comisión que ha de entender en la formación del nuevo amillaramiento.

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de Valencia, el capitán de la de esta D. Jaime Merero Gordo, nombrando para su reemplazo á D. José Romero.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 30.

Ha jurado el cargo de Ministro el Sr. Montero Ríos, tomando posesión esta tarde de su destino.

Han llegado á esta corte para asistir al funeral del Rey, el príncipe de Baviera y los archiduques de Austria Federico y Eugenio, hermanos de la Reina regente.

Háblase de disidencias surgidas dentro de los amigos del Gobierno. Estos desmienten la noticia.

Está acordado el nombramiento del Sr. Gallón para la presidencia del Consejo de Estado.

Anoche fué robado el almacén de efectos estancados de la Coruña.

Se dan como seguros los nombramientos del Sr. Corcuera para el Gobierno de la Coruña y el del Sr. Aguilar de Campó para el de Barcelona.

La Reina Isabel ha contestado con una afectuosísima carta á la de pésame enviada por D. Carlos de Borbón.

Mañana firmará la Reina Gobernadora varios decretos de nombramiento de alto personal y de algunos gobernadores.

A. Madrileña.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—Sofissans (Aianel) 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *concusión pulmonar* con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia* é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota*, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de *hidropesía* y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de *excesos de la juventud*.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador So-

riano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—274

Los niños lloran por ellos.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades 3

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no solo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conocerá este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo lo ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray y Lanman preparada por Lanman y Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New-York.—4

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

A sus columnas 5 para en la 1.ª y 3.ª de la 4.ª página. A dos columnas 6. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: Sta. Bibiana vg. y mr., San Pedro Crisólogo y Sta. Elisa.

Martirologio.—Sta. Bibiana, virgen y mártir, nació en Roma hácia la mitad del siglo iv. Sus padres y su hermana padecieron martirio por la fé y murieron en él. Desde su niñez habia escogido Bibiana por esposo á Jesucristo. Llamada por el Gobernador de Roma Aproniano, para que renegase de la fé de Jesucristo, le contestó que ella solo adoraba al verdadero Dios, criador del cielo y de la tierra. Irritado el gobernador, la envió á la cárcel y mandó que no se le diera nada. Se trató de disuadirla con halagos y goces mundanos, máxime estando ella dotada de una hermosura sin igual. Pero Bibiana perseveró en la fé, y entonces dispuso la azotaran todos los días. Tampoco se consiguió nada. Enfurecido Aproniano mandó que ataran á la Santa á una columna y que los verdugos la azotasen con disciplinas armadas de plomo hasta que espirase. Se ejecutó el orden con toda la crueldad imaginable. Por último, despedazado su cuerpo, voló el alma al cielo á recibir las coronas de virgen y de mártir.

Jubileo.—Miércoles: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por Francisco Chápuli y D.ª Rosario Cayuela, misas de media hora, y en la de San Pedro por D. Pedro Parra y López é hija, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Espectáculos.

TEATRO ROMES.

Gran función para hoy, con gran rebaja de precios, á las 8 de la noche.—El drama en 3 actos, *El Rey y el aventurero* y el juguete cómico *El fogón y el ministerio*.

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN ABORDABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demagoga.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Bronquitis.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, en el olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. VIDAL Y FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, plaza de S. Julián

NOTABLE MEDICAMENTO AGUAS DE CARABAÑA

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN DE AMBERES
salinas sulfuradas, sulfato sódicas,

autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los mas conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparece próximamente de las mismas aumentada.) siete análisis químicos y micrográficos, de las mas reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosos, contienen *hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio*, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son *sulfatado sódicas*, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. don Ildefonso Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 114 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y unicas de esta especie; contienen, además, *fosfatos y carbonato ferroso* en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, *hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nitrogeno*.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existan en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de *magnesia* (tres gramos por litro), mientras que solo de *sulfato de magnesia* (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativos.

Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.

Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

Aguas de Carabaña, Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada *La Favorita de Carabaña* en la etiqueta se lee con repetición *Aguas de Carabaña*, está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de *Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña*, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo, *Aguas de Carabaña*, envuélvase á cada botella un ext. rmo prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conocen estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina; y Sres. Ferrer y Hermanos.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pufuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR
DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
del primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 20 reales.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Azúcar Cuadradillo DE CARDENAS

único fabricado exclusivamente con caña pura sin mezcla alguna. Superior á todos los azúcares cortados conocidos hasta el día.—Contiene un 30 por 100 mas de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar.—En Cajas de 25, 46 y 50 kilos una.

PRECIO MUY VENTAJOSO

DEPÓSITO EN CASA SEÑORES L. BASSET Y COMPAÑIA
CALLE MONCADA, 22.—BARCELONA. 15—12



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTO.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del “Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.”

Depósito Principal—111 y 113, Southampton Row, Edinburgo; París y Nueva York: Vendese

Murcia: Sr. Clausel, Calle de Lucas, frente al Casino. 52—5

TARJETAS DE VISITA

Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

Imprenta de LA PAZ.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor

Proveedora efectiva de la Real casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposición Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Carre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas



CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de

los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.

Athama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 12 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.